



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 65-2019-ALC-MPC

Callao, 2 de enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 2º inciso 5), estipula el derecho fundamental de acceso a la información, al establecer que toda persona tiene derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal y con el costo que suponga este pedido;

Que, el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, recoge el derecho fundamental de información consagrado en nuestra Carta Magna, señalando en su artículo 5º la obligación de las Entidades de la Administración Pública de contar con Portales de Internet que contenga la información señalada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, señala en su artículo 3º literal c) que la máxima autoridad de la Entidad deberá designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;

Estando a lo expuesto y de conformidad con la Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en uso de las facultades conferidas por el artículo 20º inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Gerente de Informática Sr. **Alejandro Carlos Chuquimango Alca**, como el responsable de la elaboración y actualización del Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao, en virtud de lo dispuesto en el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

ARTICULO 2.- ENCARGAR a la Gerencia de Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional www.municallao.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alca



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Julia Rosa Reyes Larrain

JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Pedro Jorge Lopez Barrios
PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS
ALCALDE

